



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESOLUCIÓN No. 000507

“Por medio de la cual se reubica un empleo de la planta global de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 8 del artículo 1° del Decreto 101 de 2004 y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la Resolución 002 de 2007 estableció la Distribución de la Planta de Empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Que la planta de personal Global consiste en la relación detallada de los empleos requeridos para el cumplimiento de las funciones de una entidad, sin identificar su ubicación en las unidades o dependencias que hagan parte de la organización interna de la institución

Que la planta de empleos global de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico está conformada por los empleos que no reúnen, en conjunto, las siguientes condiciones: tener asignadas funciones de asesoría institucional, asistenciales o de apoyo; estar al servicio directo e inmediato del Secretario de Despacho y estar adscritos al Despacho de la Secretaría.

Que con este modelo de plantas de empleos, el Nominador de la Entidad está facultado para distribuir los empleos y ubicar el personal de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos trazados por la entidad, con el fin de lograr una mayor agilidad, eficiencia y productividad en el logro de los objetivos institucionales y dar cumplimiento a los principios sobre función administrativa establecidos en la Constitución Política, en el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno.

Que la planta global de empleos flexibiliza la administración del recurso humano al permitir la movilidad del personal de un área a otra, como un mecanismo real e idóneo para dinamizar los procesos operativos y técnicos y facilitar la gestión de la entidad.

Que la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico necesita el apoyo de un Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20, para las diversas labores en el archivo central de la Entidad ubicado en la Plaza de los Artesanos.

Que la experiencia nos muestra que hay que fortalecer procesos y procedimientos a lo largo del tiempo para mantenerlos y mejorarlos y esto no se hace de manera independiente, al que hacer, diario de la Entidad, por lo que necesitamos aunar energías, en pro del cumplimiento de las metas de la Dirección de Gestión Corporativa en el área de archivo.

Que en mérito de lo expuesto,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESOLUCIÓN No. 000507

“Por medio de la cual se reubica un empleo de la planta global de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reubicar a partir del 2 de enero de 2012 el empleo de carrera administrativa Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20 de la Subdirección de Informática y Sistemas, en la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de acuerdo con la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO 2º: Comunicar de la reubicación realizada en el artículo anterior al funcionario **MIGUEL ANGEL BOTERO CASTELLANOS** identificado con la cédula de ciudadanía 1.014.217.411 de Bogotá, Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20 de la Subdirección de Informática y Sistemas, para que a partir del 2 de enero de 2012 desempeñe las funciones de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 20 en el área del archivo central de la Dirección de Gestión Corporativa, de acuerdo con la parte motiva del presente proveído.

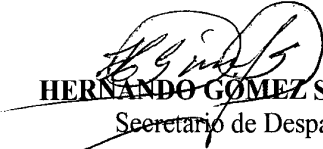
ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución no procede recurso

ARTÍCULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 DIC 2011


HERNANDO GÓMEZ SERRANO
Secretario de Despacho

Proyectó: Oswaldo Moya Garzón – Subdirectro Administrativo
Revisó: Lucía Laiton Poveda - Directora de Gestión Corporativa

Copia: Historia Laboral - Consecutivo - Nómina